



**-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**  
*“Las Malvinas son argentinas”*

---

*El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente*

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 0 1 6 / 2 0 2 2**

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Obras Públicas, y por su intermedio, Vialidad Nacional, constate y controle que la empresa a cargo de las obras en la Ruta Nacional N° 34, , desde el empalme con la Ruta Provincial N° 13, hacia el norte, y hasta su intersección con la Ruta Provincial N°280S, controle y ejecute de manera constante y dinámica, las medidas de señalización, iluminación, demarcación de calzadas provisionales exigibles, o toda otra que considere conveniente a fin de prevenir accidentes viales y garantizar la seguridad y el orden de quienes transitan en ese tramo de la Ruta Nacional N°34.-

/////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, al primer días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-

Concejales Presentes

Andrea Ochat  
Carolina Giusti  
María Alejandra Bugnon de Porporatto  
Pablo Ghiano  
Horacio Bertoglio  
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Andrea Ochat  
Carolina Giusti  
María Alejandra Bugnon de Porporatto  
Pablo Ghiano  
Horacio Bertoglio  
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones